Bogotá, D.C., 4 de agosto de 2023

01-2023

Señores
Alcaldía Local de Puente Aranda.
ATN. Ing. Nayid Califa
Apoyo a la Supervisión

Ref.: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS No. 389 DE 2022. OBJETO: "Prestación de servicios para el mantenimiento y sostenibilidad del arbolado joven de la localidad de Puente Aranda, de conformidad con el anexo técnico y demás documentos previos, los cuales hacen parte integral del contrato".

Asunto: Solicitud de Prorroga en el marco del CPS 389 de 2022.

Respetada Ingeniera; por medio de la presente, me permito relacionar las actividades desarrolladas por la empresa CEDRO ANIDNO S.A.S., en el marco del Contrato de Prestación de Servicios 389 de 2022, en razón a la solicitud de prorroga por un tiempo de 2 meses del contrato en mención:

- Desde el 14 de febrero de 2023 fecha de inicio del contrato del contrato, CEDRO ANDINO S.A.S., ha realizado acciones de interlocución con el Apoyo a la Supervisión del Proyecto en aras de recibir las directrices de ejecución del proyecto de la referencia, de igual se han evidenciado avances en los mantenimientos de individuos vegetales en los puntos entregados por el Jardín Botánico.

- Por parte de CEDRO ANDINO S.A.S. el pasado 12 de marzo de 2023, fueron enviados al correo institucional del apoyo a la supervisión los documentos correspondientes a la Hoja de Vida del Coordinador, Presentación ante la CAL y el cronograma de actividades, los cuales fueron aprobados y avalados por el apoyo a la supervisión del proyecto el 13 de marzo de 2023.

- Así bien, con el fin de avanzar en las actividades del proyecto, se realizó la presentación ante la Comisión ambiental Local el 14 de marzo, en el cual se presentaron las generalidades, etapas y actividades a desarrollar. Adicionalmente el 5 de junio se desarrolló la presentación ante La junta Administradora Local, en instalaciones de la Alcaldía Local de Puente Aranda

- El 14 de abril fue recibido un archivo Kmz, el cual contiene información de los puntos de intervención suministrado por el Jardín Botánico de Bogotá y la cual fue enviada por el apoyo a la supervisión del proyecto, este archivo contiene la totalidad de los individuos vegetales distribuidos en los diferentes parques de la localidad. Cabe resaltar que este diagnostico se realizo individuo por individuo, verificando las condiciones actuales y las actividades aplicar a cada uno de ellos.

- Es importante resaltar que este arbolado no se encuentra densificado en una misma unidad de área por lo cual los tiempos de diagnósticos aumentan principalmente por su desplazamiento, de igual las condiciones climáticas han dificultado las actividades de mantenimiento.

El 4 de junio se realiza él envió de la totalidad de los archivos diagnósticos No. 1 y 2, los cuales contienen los requerimientos para cada individuo vegetal y adicionalmente se realiza la entrega de la proyección económica de las actividades a realizar por la totalidad de los individuos vegetales. (Se adjunta Anexo Diagnósticos y proyección).

Por las razones comentadas anteriormente, solicitamos a la entidad se realice una prórroga por dos (2) meses, esto con el fin de poder garantizar la ejecución de las actividades programadas contractualmente del técnico.

Reiteramos que CEDRO ANDINO S.A.S, durante la ejecución del contrato siempre ha estado a disposición de realizar estas actividades contractuales y poder cumplir con el objetivo del proyecto en los tiempos estimados.

Agradeciendo la atención prestada y en espera de su respuesta.

Atentamente,



LUIS FERNANDO CASTAÑEDA
REPRESENTANTE LEGAL
CEDROANDINO SAS